

## COMUNICADO DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar y mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, comunica que los días 01, 02 y 05 de diciembre se han detectado una serie de anomalías en la comunicación entre las plataformas de la Comunidad de Madrid y el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid con la plataforma del Ministerio de Justicia.

Se está trabajando en el análisis y resolución de dicha incidencia.

Madrid, 09 de diciembre de 2016.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas  
Tecnologías de Justicia